

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

**8357** *Resolución de 14 de abril de 2011, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Ignacio Romero Olleros.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid, de 30 de diciembre de 2010 (BOE de 18 de enero de 2011) para la provisión de la plaza número 9 de Catedrático de Universidad, área de conocimiento de «Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras» en la E.T.S.I. Industriales de la Universidad Politécnica de Madrid.

Este Rectorado, según el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre (BOE del 24), modificada por la Ley Orgánica 4/2007 de 12 de abril (BOE del 13), ha resuelto aprobar el expediente de dicho concurso de acceso y, en su virtud, nombrar Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento de «Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras» y en el Departamento de Mecánica Estructural y Construcciones Industriales, de la Universidad Politécnica de Madrid, a don Ignacio Romero Olleros, con los emolumentos que le correspondan.

De acuerdo con lo dispuesto con la base 9.4 de la citada Resolución, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios, el interesado dispondrá del plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del nombramiento en el Boletín Oficial del Estado, para tomar posesión de su plaza, acto que deberá realizar en el Servicio de Administración de Personal Docente del Rectorado de la Universidad Politécnica de Madrid.

En el acto de toma de posesión se formulará el juramento o promesa en la forma dispuesta en el Real Decreto 707/1979 de 5 de abril (BOE del 6).

Madrid, 14 de abril de 2011.–El Rector, Javier Uceda Antolín.